

LA PRUEBA JUDICIAL EN LA TRAGEDIA: EL CASO DE *EDIPO REY*

ARGOS 25 (2001) PP. 79-93

SUSANA SCABUZZO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
scabuzzo@criba.edu.ar

La tragedia, en tanto institución ciudadana que somete a debate los problemas y las inquietudes que se producían en la ciudad democrática, formula continuas remisiones al ámbito del derecho. Las relaciones entre tragedia y oratoria son sumamente complejas, y trascienden el simple trasvasamiento de elementos propios de un género al otro. Si la tragedia se apropia de componentes propios de los discursos forenses no es para incorporarlos tal como se producen en los tribunales, sino que los somete a sus propias estrategias compositivas. Este trabajo aborda las formas y funciones que asume la prueba de tipo judicial al quedar integrada en una tragedia, concretamente en *Edipo Rey* de Sófocles.

tragedia | derecho | oratoria | prueba | Edipo Rey

Es ampliamente conocida la activa participación de los ciudadanos atenienses del s. V en las actividades judiciales; consecuencia de esta participación es que estuvieran familiarizados con diversas prácticas judiciales y que se interesaran por la discusión que se daba en ciertos estratos sociales en torno a nociones pertenecientes al pensamiento jurídico.

Si consideramos que la tragedia es, al mismo tiempo que un fenómeno estético de origen religioso, una institución ciudadana que se hace eco de los problemas candentes y de los debates que se daban en la ciudad, no resultará extraño que formule continuas remisiones al ámbito del derecho. Los avances de la reflexión en el campo jurídico y el desarrollo y complejización de las prácticas legales, constituyen un código que comparten el autor trágico y el público que asistía a las representaciones dramáticas.

Esto no significa que elementos propios del derecho, tales como procedimientos, nociones y términos técnicos, presentes en la mayoría de las obras conservadas, ingresen al drama calcados de la actividad

judicial; el dramaturgo les asigna formas y funciones peculiares en consonancia con la totalidad de la obra. Estos componentes remiten a un aspecto importante del contexto espiritual en el que tiene lugar el fenómeno de la tragedia, y por lo mismo resultan vitales para la comprensión de esta.

Por otro lado, no puede desconocerse la influencia recíproca que se produce entre la oratoria forense y el teatro, que va más allá de una simple inclusión masiva en la escena de recursos técnicos y estrategias propias de los discursos judiciales.¹ El poeta trágico los reelabora sometiéndolos a diversas operaciones compositivas, al par que evita los riesgos de una invasión de la retórica, que con sus artificios aminoraría los latidos de la pasión que alienta en el drama y reduciría la grandeza del conflicto trágico.

En el caso concreto de *Edipo Rey*, de Sófocles, son muchos los elementos que remiten al espectador del s. V a.C. a nociones propias del pensamiento jurídico y a diversas prácticas tribunales con las que estaba más o menos familiarizado. En este trabajo nos ceñiremos al estudio de las pruebas de tipo judicial que aparecen en la obra.

En la Atenas democrática las pruebas empleadas en los tribunales están testimoniadas por la oratoria forense. Los discursos de Antifonte y de Lisias dan cuenta de la evolución del sistema de pruebas, que ya se ha desembarazado de formas pertenecientes a estadios más antiguos del pensamiento y la práctica jurídicas, como son la ordalía y el juramento evidenciario. Los usos del s. V se corresponden con lo que Aristóteles establece en la *Retórica*, de modo que tomaremos su clasificación de las pruebas como punto de partida de nuestra investigación.² Sin embargo, se impone una aclaración previa. Entendemos la distinción entre pruebas ἄτεχναι y ἔτεχναι en el sentido en que lo hacen R. Grimaldi³ y M. Gagarin,⁴ es decir que tanto unas como otras son material que el orador ha de manejar para construir sus argumentos. En efecto, una ley, un contrato, un testimonio, manipulados por el arte del orador, dejan de ser elementos puramente objetivos para alinearse muy cerca de las pruebas ἔτεχναι.

En el caso de *Edipo Rey*, antes de analizar las pruebas hemos de considerar la peculiar naturaleza de esta tragedia. Sófocles configura su

¹ BERS (1994) desarrolla este tema.

² Acerca de los sentidos en que ha de entenderse πίστεις en la *Retórica* cf. GRIMALDI (1957:188-190).

³ GRIMALDI (1980).

⁴ GAGARIN (1990:22-32).

versión del mito de tal forma que desde el inicio la obra se delinea como una búsqueda de datos de difícil esclarecimiento. Esta búsqueda se articula en torno a dos ejes principales: descubrir quién mató a Layo, y develar la real identidad de Edipo. Nuestro estudio, obviamente, se restringirá al primer eje.

El detonante que promueve la investigación en torno al asesinato de Layo es una declaración del oráculo de Delfos que, consultado por la causa de la peste que abate a Tebas, denuncia la impureza de una mancha de sangre. Las palabras de Apolo, asimilables a una μήνυσις,⁵ interpretadas por Creonte, ponen en marcha una ζήτησις, procedimiento que consistía en designar a un grupo de inquisidores para indagar acerca de un delito grave cuyo autor se desconocía.⁶ El dios reveló el origen de la peste, pero no la identidad del μιάστωρ de Tebas; de ahí, entonces, la necesidad de la ζήτησις que ordena Edipo.⁷ En la obra asistimos al desarrollo de la indagación que lleva adelante el rey, si bien no podemos decir que se corresponda en su totalidad y de manera unívoca con los elementos de una ζήτησις real. De hecho, hay elementos que pertenecen más bien a una προδικασία,⁸ como por ejemplo la πρόρρησις⁹ que lanza Edipo en el discurso con el que abre la indagación (216-75), y la promesa de impunidad a quien denuncie al asesino. Pero el interés de

⁵ "ποῖου γὰρ ἀνδρὸς τήνδε μνηύει τύχην;" v. 102 (cito por la ed. de A. C. Pearson). Μήνυσις era una denuncia que cualquier persona podía presentar, y que podía dar lugar a un proceso o poner en marcha una investigación; se producía particularmente en relación con delitos que pusieran en peligro la estabilidad de la ciudad; los cómplices que denunciaran a los participantes en el atentado tenían asegurada su impunidad: cf. MACDOWELL (1978:181-3) y HARRISON (1971:52-59).

⁶ Esta información se solicitaba mediante una proclama que prometía recompensas y aseguraba impunidad al denunciante, tal como lo hace Edipo en su discurso de apertura (216-275). Resulta significativo el hecho de que la μήνυσις era particularmente una denuncia referida a una conspiración contra el gobierno, y que Edipo precisamente atribuya este carácter a la revelación de Apolo, sin saber todavía que él mismo acusará luego a Creonte de conspirador, que las palabras del oráculo le acarrearán la pérdida del trono, y que finalmente será él su propio denunciante (τοιάνδ' ἐγὼ κηλῖδα μήνυσσας ἐμῆν. v. 1384).

⁷ Sugerida por Creonte (v. 110-111).

⁸ Serie de audiencias preliminares en las que el magistrado recibía los discursos que pronunciaban las partes y reunía todos los elementos de juicio, a fin de enviar la causa al tribunal correspondiente; sobre este tema, cf. HARRISON (1971:94-105).

⁹ Maldición lanzada contra el asesino, en público y solemnemente, con la que se lo privaba de los derechos cívicos y se lo excluía de los lugares públicos hasta la finalización del proceso; podía pronunciarse contra un asesino desconocido; cf. BONNER – SMITH (1930:114) y GREIFFENHAGEN (1966:147-176).

nuestro análisis no se centra en la adscripción de la obra a una instancia judicial determinada,¹⁰ sino en la consideración de las pruebas que aportan los distintos personajes –sea como testigos o como inculpaos– y en la valoración de los efectos dramáticos así generados. Para organizar la exposición, estudiaremos esas pruebas en el mismo orden en que se producen en la obra.

El primer testimonio que se cita es el del único sobreviviente y testigo de la muerte de Layo; su declaración, producida con anterioridad, es actualizada por Creonte (“Decía que unos ladrones con los que se tropezaron le dieron muerte, no con el rigor de una sola mano, sino de muchas”, vv. 122-3),¹¹ quien añade que el testigo vio más de lo que declaró, pero su testimonio se limitó a ese solo dato de modo que el resto de lo sucedido en esa oportunidad queda definitivamente perdido. Sin embargo Yocasta, a la pregunta de Edipo sobre la comitiva que acompañaba a Layo, responde con palabras dichas por el sobreviviente: “Eran cinco en total. Entre ellos había un heraldo. Solo un carro conducía a Layo”. En los vv. 842-3 Edipo repite lo que Yocasta dijo que había declarado el testigo, y centra su interés en el plural (ληιστάς), del que depende la constatación de su culpabilidad o inocencia en el asesinato de Layo. Yocasta, que unos versos antes había aludido a esa declaración como φάτις (rumor, lo que se dice, v. 715) se aferra a lo ya dicho por el testigo en cuestión, pues “así se propagó la noticia, y no le es posible desmentirla de nuevo” (vv. 848-9). Esta afirmación de Yocasta muestra su interés en que no se reabra la instancia de declaración del sobreviviente.

Las manifestaciones del único testigo, aunque escuetas e incompletas, resultan relevantes por cuanto en un tribunal solo se aceptaba el testimonio de quien hubiera presenciado los hechos.¹² Son creídas sin reticencias por todos; solo Edipo, que no las ha escuchado personalmente, duda e insiste en que comparezca el pastor. Y sin embargo sus dichos no se ajustan a lo sucedido; el plural con que alude a los responsables de la muerte del rey para encubrir la participación de Edipo, a lo que se suma el hecho de que el testigo esté residiendo fuera de la ciudad, da lugar a que se posponga la manifestación de la verdad.¹³

¹⁰ Remitimos para ello a LEWIS (1989:41-66).

¹¹ Cito la traducción española de Assela Alamillo, Madrid, 1981.

¹² Sobre este punto cf. HARRISON (1971:136 ss).

¹³ La verdad saldrá a la luz cuando el sobreviviente comparezca, pero no en el marco del descubrimiento del asesino, sino a partir de la revelación de la identidad de Edipo. Al reconocerse a este como hijo de Layo y Yocasta se admite que el oráculo se ha cumpli-

A la *πρόρρησις* que lanza Edipo en presencia del Coro, constituido por representantes del pueblo tebano, este responde con un juramento de doble significado; jura su inocencia como posible inculpado (juramento evidenciario),¹⁴ y su ignorancia como testigo: "Tal como me has cogido inmerso en tu maldición, te hablaré, oh rey. Yo ni le maté ni puedo señalar a quien lo hizo." (vv. 276-8); en este último sentido, produce una *ἐξωμοσία* o juramento excusatorio del testigo que ignora aquello sobre lo que se espera que declare; en efecto, el Coro solo sabe "lo que se dijo" (v. 292), lo que también Edipo pudo escuchar, pero falta la pieza clave, el testigo que vio.¹⁵ Este juramento del Coro remite al que produce en los vv. 660-3, en respuesta a una infundada acusación de Edipo; en esta ocasión jura solamente como parte acusada en prueba de su inocencia, es decir que apela nuevamente a un juramento evidenciario. En ambas situaciones su juramento apunta a persuadir al acusador, que cumple a la vez función arbitral, y logra su finalidad; Edipo acepta su ignorancia como testigo y desiste de sus acusaciones sin más comentarios.

La ausencia de pistas concretas¹⁶ mueve a Edipo, por consejo de Creonte, a convocar al adivino para que, con su saber, colabore en la salvación de Tebas. El corifeo anuncia la llegada de Tiresias con una expresión significativa: *οὐξελέγξων* (v. 297), el que podrá producir pruebas para que el asesino resulte convicto (*ἐξελέγχειν*). Es decir que esta convocatoria al adivino se asemeja a la de un testigo en un proceso judicial; solo que este es un testigo peculiar, pues no sabe por haber presenciado los hechos, sino por la sabiduría innata que el dios ha hecho residir en él (v. 299); esto debería conferir alta credibilidad a sus declaraciones.¹⁷ Pero Tiresias se niega a testimoniar según se le pide, aduciendo que, aunque sabía, se le había olvidado (*εἰδὼς διώλεσ'*).¹⁸ Edipo le

do en lo tocante al incesto, y se da por sentado que fue veraz también sobre el parricidio.

¹⁴ BONNER – SMITH (1930), distinguen el juramento promisorio del probatorio, y dentro de esta clase, el evidenciario, que constituye en sí todo el proceso y no está sujeto a refutación, y el confirmatorio, que certifica la validez de otras pruebas ya presentadas.

¹⁵ En el v. 293, Pearson escoge *τὸν δὲ δρῶντ' (Anon. Burtoni)*, frente a *τὸν δ' ἰδόντ' (codd)*. La primera lectura tiene un efecto irónico más directo ("al que lo hizo nadie lo está viendo ahora"); la segunda juega con las formas del ver y, también con valor irónico, anticipa el carácter de testigo ocular de Edipo ("al que lo vio nadie lo está viendo ahora").

¹⁶ *ἔχνος δυστέκμαρτον*, v. 109, cf. v. 221.

¹⁷ Sobre la naturaleza diversa de los testigos y su peso en una causa cf. HUMPHREYS (1985:313-369).

¹⁸ Seguramente lo que se le había escapado no serían los hechos pasados de Edipo, sino la gravedad y el horror de lo que podría desencadenarse a partir de su revelación.

enrostra que no habla ἔννομ', según las normas, al negar un testimonio que podría salvar a la ciudad. Desde el punto de vista legal un testigo que rehusara declarar en un proceso podría ser sancionado por λιπομαρτύριον.¹⁹ Edipo opta por acusar a Tiresias de traición (v. 331) y luego de complicidad en el asesinato de Layo (v. 347), es decir que lo involucra como parte acusada; de esta forma el rol judicial de Tiresias se complejiza, aunando el de testigo y el de acusado; de ahí que su exposición, como veremos, encierra secuencias argumentativas orientadas a su propia defensa. En el calor de la disputa, Tiresias dice lo que Edipo quería saber y él se proponía callar: la identidad del asesino;²⁰ esto es que se constituye en ὁ ἐξελέγγων cumpliendo así las expectativas con que se lo convocó. A lo largo del diálogo estático que mantiene con Edipo, Tiresias produce otros dos testimonios sobre la persona de Edipo; el primero, a pedido del propio rey, repite lo que ya declaró ("afirmo que tú eres el asesino del hombre acerca del cual estás investigando", v. 362); el segundo avanza más allá de lo que se le preguntó ("afirmo que tú has estado conviviendo muy vergonzosamente, sin advertirlo, con los que te son más queridos, y que no te das cuenta en qué punto de desgracia estás", vv. 364-5, y con alguna variación vuelve a repetirlo en 415-16); observemos que la acusación de asesinato es de una claridad contundente, pero no sucede lo mismo con la de incesto; esta es una de las razones por las que Edipo solo recoge la primera y deja de lado la segunda.²¹ Ante el testimonio aportado por Tiresias, pese a que Edipo cifró en él la salvación de la ciudad (vv. 300-315), se producen reacciones diversas en la escena y en la *orchestra*. Edipo rechaza las acusaciones de Tiresias y se defiende acusándolo a su vez, en una ῥῆσις asimilable a un discurso judicial de defensa con contracusación (vv. 380-403).

En esta respuesta Edipo apela a estrategias propias de la refutación; procura rebatir los argumentos de la parte contraria con medios que apuntan no solo a descalificar al adversario, sino también a poner en evidencia su culpabilidad, circunstancia que podría asimilarse a una ἀντικατηγορία. Edipo acusa a Tiresias de haber dado testimonio sobornado por Creonte, y cuestiona su competencia en el arte de la adivinación; para probar su inculpación elabora una construcción entimemática for-

¹⁹ Si un testigo no se presentaba a declarar podía ser multado, y el litigante podía iniciar contra él una δίκη λιπομαρτυρίου. cf. HARRISON (1971: 140-2).

²⁰ "te insto a que permanezcas leal al edicto que has proclamado antes y a que no dirijas la palabra ni a estos ni a mí desde el día de hoy, en la idea de que tú eres el azote impuro de esta tierra" (v. 350-3).

²¹ En la obra no se vuelve sobre el incesto hasta que se descubre la identidad de Edipo.

mulada a partir de su interpretación de los datos de la realidad (σημείον)²² apunta a descalificar al oponente en su función de adivino y por ende como testigo,²³ a fin de invalidar las acusaciones que ha formulado en su contra en virtud de su condición de μάντις. Si el rol de Tiresias ofrece semejanzas con el de un testigo, en cierto modo la acusación que le lanza Edipo puede asimilarse a la de κακοτεχνία, delito sancionado por la legislación ateniense; y esto implica acusar a Tiresias de ψευδομαρτύριον, delito también penalizado. Para Edipo la prueba ἔντεχνος en la que basa su refutación es decisiva; en efecto, el entimema apunta a demostrar que Tiresias carece de arte adivinatorio, y esto sustenta la acusación precedente contra Creonte y Tiresias. Por ello, Edipo amenaza sin más a ambos con severo castigo.

Tras una breve intervención del Corifeo Tiresias replica con un discurso en el que rebate las dos acusaciones de Edipo. Para mostrar que es falsa la inculpación de κακοτεχνία apela a una prueba ἔντεχνος: construye un entimema ἐλεγκτικόν fundado en un σημείον,²⁴ que apunta a modificar la opinión que Edipo tiene del adivino. Con respecto a la acusación de incompetencia en su arte, el adivino la recusa anunciando a Edipo los males que le asaltarán cuando se descubra la verdad (vv. 412-25). Tales predicciones, de momento, carecen del valor efectivo de una prueba. Las afirmaciones que hace Tiresias en esta ῥήσις producen cambios en el πάθος de su interlocutor en el sentido de que provocan en él una creciente ὀργή.²⁵

A continuación se produce un nuevo diálogo estíquico entre los agonistas, y finalmente el episodio se cierra con un discurso de Tiresias (vv. 447-462). El adivino vuelve a manifestar veladamente la verdad y a profetizar los males que aguardan a Edipo; acaba su ῥήσις con un nuevo entimema ἐλεγκτικόν fundado en un σημείον, y orientado a refutar la acusación de falso adivino, es decir a fortalecer el ἦθος del orador.²⁶

²² "Porque ¡ea! dime, ¿en qué fuiste tú un adivino infalible? ¿Cómo es que no dijiste alguna palabra que liberara a estos ciudadanos cuando estaba aquí la perra cantora? Y, ciertamente, el enigma no era propio de que lo discurriera cualquier persona que se presentara, sino que requería arte adivinatoria que tú no mostraste tener, no procedente de las aves ni conocida a partir de alguno de los dioses." (vv. 390-6).

²³ Indirectamente el hablante busca fortalecer la propia imagen (ἦθος del orador); sobre las funciones de los entimemas, cf. CORTÉS GABAUDÁN (1994:205-225).

²⁴ "no vivo sometido a ti sino a Loxias, de modo que no podré ser inscrito como seguidor de Creonte, jefe de un partido." (vv. 410-11). Sobre este tipo de entimemas cf. Arist. *Ret.* 96b25.

²⁵ Sobre esta pasión, cf. Arist. *Ret.* 1378a30.

²⁶ "si me coges en mentira, di que yo ya no tengo razón en el arte adivinatorio" (vv. 461-2).

En síntesis, las pruebas que ofrece Tiresias consisten en su propio testimonio –con el que revela quién es el asesino de Layo y alude veladamente al parricidio e incesto de Edipo– y en los entimemas con los que apunta a modificar su ἦθος en tanto productor del discurso. Veamos qué reacciones producen en los demás personajes.

Cuando el Coro le sugiere a Edipo que convoque a Tiresias señala que este “ve lo mismo que el soberano Febo” (vv. 284-5), y que es el único hombre “en quien la verdad es innata” (v. 299). Sin vacilar, distingue a Tiresias del resto de los mortales por su sabiduría, y lo iguala con Apolo. Sin embargo, tras la querrela entre el rey y el adivino se resiste a creer en el testimonio de este; ahora iguala el saber de Tiresias con el de cualquier mortal (vv. 500-1) en contraste con el saber divino, y en consecuencia, tras reflexiones que transparentan dudas y vacilaciones, se abstiene de modificar su opinión sobre Edipo a menos que los dichos del adivino resulten confirmados;²⁷ esto implica que ahora no acepta que posean validez absoluta. Cuando, en la escena con Yocasta, Edipo expresa su temor de ser el asesino de Layo y por tanto de que las palabras del adivino resulten ciertas, el Coro le aconseja suspender el juicio y mantener la esperanza hasta que comparezca el testigo ocular (vv. 834-5).

Por su parte Edipo, que como ya dijimos considera inicialmente que Tiresias es ó ἐξελέγγων, en el curso de la discusión tampoco lo admite como testigo válido; no le reconoce habilidad en la adivinación, ni cree que sus afirmaciones provengan de su arte. Y, más aun, piensa que está implicado en la muerte del rey. En verdad, los datos de la realidad lo inducen a no confiar en Tiresias y, sacando conclusiones demasiado apresuradas, lo acusa de complicidad con Creonte en el asesinato de Layo y en un plan para destronarlo. Ni los ‘testimonios’ y revelaciones de Tiresias sobre la condición y la suerte de Edipo, ni los argumentos que esgrime para mostrar su competencia como adivino son aceptados por el rey.

Los efectos de las pruebas aportadas por Tiresias se hacen sentir largamente en la obra. Yocasta no queda al margen; cuando conoce la acusación del adivino contra Edipo de inmediato manifiesta que ninguno de los mortales posee el arte de la adivinación. Para probar la credibilidad de esta afirmación de carácter general recurre a un ejemplo al que ella misma asigna el valor de un σημεῖον (v. 710). Se trata del oráculo por el que Apolo, mediante sus sacerdotes, reveló a Layo que moriría a

²⁷ “ὀρθὸν ἔπος” (v. 505) tiene aquí el sentido de ‘confiable, debidamente probado’; así Jebb en nota.

manos de su hijo; el hecho de que a su juicio el oráculo no se cumpliera, demuestra que no hay razón suficiente para sustentar la credibilidad de los dichos de Tiresias. Aunque ella no ha escuchado los entimemas producidos por el adivino para probar su habilidad como μάντις, indirectamente está refutándolos.

La acusación que lanza Edipo contra Tiresias y Creonte provoca el ἄγων entre el soberano y su cuñado. Recordemos que este había dado testimonio de la palabra oracular que ordenaba purificar de un asesinato a la tierra tebana; que él mismo interpretó que Apolo se refería al asesino de Layo; que fue él quien aconsejó a Edipo consultar al adivino; y que por ello fue acusado *in absentia* por el rey de tramar un complot junto con Tiresias para destronarlo. En la ῥήσις que pronuncia Edipo al retornar a la escena (vv. 532-42), concreta muy claramente sus acusaciones contra Creonte: asesino de Layo y usurpador del trono (vv. 534-5). A continuación somete a su interlocutor a un interrogatorio en el que va elaborando una construcción entimemática a modo de prueba de la verosimilitud de sus acusaciones (vv. 555-73); tal construcción se funda en τὰ εἰκότα en relación con la conducta humana, y apunta a mostrar la razonabilidad del planteo.²⁸

A su turno, Creonte debe aportar pruebas que convengan a su acusador de que el testimonio que dio del oráculo pronunciado por Apolo es verdadero y no hubo falseamiento ni intento de destronarlo; para ello interroga a Edipo con el fin de rebatir las acusaciones del rey (vv. 577-82). Elabora también una amplia construcción entimemática que se inicia en el interrogatorio y se completa en la ῥήσις que le sigue, entre los vv. 584 y 600. El razonamiento de Creonte se basa en τὰ εἰκότα según la psicología humana;²⁹ apunta a configurar el ἦθος del orador, a fin de persuadir al oponente, y a clarificar el aspecto lógico del problema. Para ilustrar las afirmaciones, más generales, incluidas en la construcción entimemática mencionada, Creonte aporta dos *ejemplos*³⁰ de lo que sucede en su vida.³¹ A continuación Creonte añade otras dos formas de

²⁸ "Ed: Pero, ¿no hicisteis investigaciones acerca del muerto? / [...] / Ed: ¿Y cómo, pues, ese sabio no dijo entonces estas cosas?" (vv. 566-8).

²⁹ "Considera primeramente esto: si crees que alguien preferiría gobernar entre temores a dormir tranquilo, teniendo el mismo poder" (vv. 584-6).

³⁰ Este es el orden aconsejado por Aristóteles en *Ret.* 94a9-18.

³¹ "Por lo que a mí respecta, no tengo más deseo de ser rey que de actuar como si lo fuera, ni ninguna otra persona que sepa razonar. En efecto, ahora lo obtengo todo de ti sin temor, pero, si fuera yo mismo el que gobernara, haría muchas cosas también contra mi voluntad [...] Actualmente, todos me saludan y me acogen con cariño. Los que

prueba a lo dicho. Primero apela a un recurso que tiene puntos de contacto con la declaración de un testigo que no puede comparecer, por lo que es preciso enviar a quien le tome declaración en el lugar en que se encuentre; puesto que Edipo lo ha acusado de falsear el oráculo, lo conmina a que lo corrobore en Delfos (“καὶ τῶνδ’ ἔλεγχον [...]”, vv. 603-4); luego ofrece votar su propia condena a muerte como garantía de verdad;³² su afirmación tiene un valor que se aproxima al de un juramento por cuanto coloca su vida como prenda de la veracidad de su declaración de inocencia. Solo que en este caso el control y el castigo del perjuo no son puestos en manos de los dioses sino del árbitro humano, es decir, de Edipo. Esta ῥῆσις se cierra con afirmaciones de tipo sentencioso que en sí mismas no llegan a constituir entimemas, pero que permiten al oyente, en virtud de las premisas que pueden presuponerse, completar la argumentación;³³ recordemos que las sentencias son consideradas una forma de prueba en tanto son asimilables a entimemas y manifiestan la índole del orador.³⁴ Las pruebas aportadas por Creonte en su ῥῆσις de defensa no producen efecto favorable en su destinatario; por el contrario, este endurece su posición y lo condena a muerte.

Con la aparición en escena de Yocasta (v. 634) se abre una nueva instancia de debate sobre la situación del inculpado. La reina, a modo de un magistrado que instruye una causa, requiere de los litigantes el motivo de la querrela. Edipo renueva las acusaciones contra Creonte, y este produce como prueba un juramento que asume carácter confirmatorio.³⁵ Estamos frente a una πίστις ἄτεχνος, según la clasificación aristotélica; pero observemos que Creonte produce su juramento para ratificar que el testimonio que dio sobre lo revelado por el oráculo es verdadero; es decir, se trata de una prueba para convalidar otra prueba.

En una ἀνάκρισις real el acusador, si tenía fundamentos para su demanda, debía jurar también. Pero Edipo, que solo cuenta con sus

ahora tienen necesidad de ti me halagan, pues en eso está, para ellos, el obtener todo” (vv. 587-598).

³² “si me sorprendes habiendo tramado algo en común con el adivino, tras hacerlo, no me condenes a muerte por un solo voto, sino por dos, por el tuyo y el mío; pero no me inculpes por tu cuenta, a causa de una suposición no probada” (vv. 605-8).

³³ “No es justo considerar, sin fundamento, a los malvados honrados ni a los honrados malvados. Afirmo que es igual rechazar a un buen amigo que la propia vida, a la que se estima sobre todas las cosas” (vv. 608-12).

³⁴ Arist. *Ret.* 1394a20 y 1395b12.

³⁵ “¡Que no sea feliz, sino que perezca maldito, si he realizado contra ti algo de lo que me imputas!” (vv. 644-5).

sospechas y sus conjeturas, no puede sostener su posición con juramento. Por consiguiente Yocasta, desde su rol arbitral, solicita a Edipo que desista de su querrela, y en esto la apoya el Coro. Edipo no cede ante el juramento de su cuñado, y dirige su acusación al Coro; este produce, a su vez, un juramento evidenciario sobre su inocencia,³⁶ que sí es aceptado por Edipo, si bien no en forma expresa. Consecuencia de este juramento es que Edipo levanta la condena contra su cuñado, aunque no está persuadido de su inocencia. Observemos, entonces, la existencia de dos juramentos evidenciarios "encadenados"; uno es aceptado por el árbitro pero no por el querellante, que sí acepta el segundo; esta diferencia parece producirse en razón de la estima diversa que el acusador guarda a los dos juradores (vv. 669-672), es decir que depende del ἦθος que el oyente asigna al orador.³⁷ De las pruebas presentadas por Creonte (entimemas, 'testigo', sentencias y juramento), solo el juramento es valorado por Yocasta y el Coro, y en él se basan para persuadir a Edipo de que retire la acusación y la condena a Creonte.

Resuelta de esta forma la querrela entre Edipo y Creonte, quedan en escena los esposos. En su intento de apaciguar la cólera de Edipo por las acusaciones del adivino, Yocasta repite lo que ha oído sobre el episodio de la encrucijada. La mención de las circunstancias de la muerte de Layo, en aparente oposición a lo anunciado por el oráculo, alerta a Edipo sobre la posibilidad de ser el asesino que está buscando, y esto tiene a su vez consecuencias interesantes en el proceso de búsqueda. Edipo, a modo de un ζητητής, interroga a Yocasta acerca de los pormenores de la muerte de Layo; ella asume, así, la función de testigo; pero su deposición no ofrece pruebas concluyentes porque ella no presencié lo que atestigua, de modo que Edipo requiere, una vez más, la presencia del auténtico testigo. A continuación el rey narra a Yocasta su infancia en Corinto, su consulta al oráculo y su huida hacia Tebas, y relata con detalles precisos el episodio en que da muerte a un hombre en la triple encrucijada. Es decir que, sin tener conciencia de ello, Edipo está atestigüando la verdad que busca, y su testimonio tiene validez porque ha presenciado –más aún, ha llevado a cabo– los hechos que narra. De modo que su insistencia en que se convoque al testigo ocular se

³⁶ "No, ¡por el dios primero entre todos los dioses, el Sol! ¡Que muera sin dios, sin amigos, de la peor manera, si tengo semejante pensamiento!" (vv. 660-2).

³⁷ Arist. *Ret.* 1372b37: los que son odiados y aborrecidos (μισούμενοι και φοβούμενοι) no pueden persuadir a nadie, cf. 1378a.

enmarca en la ironía trágica, recurso al que Sófocles apela profusamente en esta obra.³⁸

Tras este recorrido por la obra en el que hemos detectado la existencia de variados tipos de prueba ofrecidas en diversas circunstancias, veamos la función dramática que les asigna Sófocles en esta tragedia.

El Coro no solo respeta los juramentos de Creonte, sino que él mismo jura dos veces para probar su inocencia. En este punto los ancianos tebanos se muestran fieles a las creencias tradicionales, y colocan el juramento por encima de otras pruebas; por otro lado, el Coro es el único que hace uso del juramento evidenciario, que remite a estadios tempranos de la práctica forense. Por eso resulta llamativo que en orden a aceptar las revelaciones de Tiresias no tenga en cuenta la validez de las *πίστεις* aportadas por el adivino, y se mantenga a la espera de que nuevas pruebas confirmen sus revelaciones. Apegado a las tradiciones religiosas, es fiel también a la casa real, y experimenta de manera angustiosa el conflicto entre ambas esferas. Pero la fidelidad que guarda a Edipo es más fuerte que su adhesión a una fe arraigada en antiguas creencias.

Tiresias, que inicialmente depone su 'testimonio' en función del conocimiento divino que lo asiste, en el calor de la disputa con Edipo cambia su postura; deja de lado su condición de *μάντις*, y se defiende apelando a argumentaciones de orden racional; muestra así una faceta sujeta a pasiones, que lo mueve a sostenerse con los recursos propios de los hombres. Las pruebas que aporta desde esta postura evocan los recursos y técnicas de la oratoria judicial del s V. Posiblemente esta exhibición de su costado humano sea la que incline al Coro a dudar de que su saber se diferencie del que posee el común de los mortales.

Yocasta, como el Coro, acepta los juramentos de Creonte como garantía decisiva de su inocencia, sin valorar las otras pruebas que este aporta. En relación con el testigo presencial del asesinato, ella no oyó su testimonio directamente sino como rumor expandido por la ciudad, y sin embargo no duda de su autenticidad. Podemos pensar que su condición de mujer la excusa de utilizar los criterios de credibilidad vigentes en la práctica procesal.³⁹ Pero en un plano más general, su actitud evidencia la disociación entre palabra y realidad por cuanto la palabra, por el hecho de haber sido oída y recogida por la ciudad, crea una verdad, y se constituye en certeza al margen de las condiciones de lo real. En relación con el plano divino, descrea de las revelaciones de Tiresias y de la

³⁸ Sobre el sentido de la ironía trágica, cf. VERNANT – VIDAL-NAQUET (1982:35).

³⁹ JUST (1991) estudia los roles genéricos en la ciudad.

veracidad de los oráculos de Apolo. Es decir que, en un caso, considera que la palabra dicha tiene más valor de verdad que los mismos hechos a los que remite; y por otro se vale de su evaluación de los datos de la realidad para descalificar a adivinos y oráculos. La reina, que no alcanza dimensión heroica, encarna en este punto la mentalidad del hombre común, que sin establecer criterios de verdad coherentes, acepta con cierta simpleza las pruebas que avalan sus puntos de vista; esta postura, quizás inconscientemente, abre la vía a la manipulación sofisticada de la palabra y la verdad.⁴⁰

Creonte se muestra muy hábil en la construcción de su discurso de defensa, y aporta pruebas diversas, como entimemas, ejemplos y testimonios; cuando ve en peligro su vida apela al juramento, en la esperanza de que esta prueba sea aceptada como validación de las anteriores; la variedad y el encadenamiento de las *πίστεις* que ofrece evidencian que posee dominio de la técnica retórica, de modo que se constituye en un oponente que hace contrastar la razonabilidad de sus propios argumentos con la arbitraria obstinación de Edipo.

Cuando Edipo inicia la *ζήτησις* y lanza la *πρόρρησις*, está convocando al testigo clave y a cualquiera que pudiera saber algo sobre el caso. Pero no acepta la validez de las pruebas que se le presentan en el curso de la investigación, pues confía más en su propia capacidad de discernimiento.⁴¹ El testimonio de Tiresias, que ha "visto" la verdad revelada por Apolo, no es aceptado por Edipo, y tampoco lo son las pruebas que presenta de la validez de su actividad adivinatoria.⁴² El rey solamente cambiará de opinión cuando el testimonio del servidor de Layo, que acepta sin dudar, le demuestre que el adivino estaba en lo cierto.

De las pruebas aportadas por Creonte en su propia defensa, Edipo no acepta ninguna. El juramento con que su cuñado avala la rectitud de su conducta tampoco es creído por Edipo; esto es un indicador de la pérdida de valor del juramento,⁴³ y además revela en Edipo los avances

⁴⁰ Sobre este punto remitimos al ya clásico estudio de DETIENNE (1983), particularmente cap.V "El proceso de secularización".

⁴¹ PRINGSHEIM (1951:163) señala: "D'après la théorie formaliste de la preuve qui dominait sûrement le droit grec et germanique à l'origine [...] la déposition du témoin a eu jadis un caractère d'obligation pour le juge. La libre appréciation des preuves n'existait pas, et elle comença à se développer peu à peu là, et là seulement, où manquaient les preuves formelles telles que serment, témoins solennels, documents." Según este criterio, Edipo, al desestimar las pruebas, se ubicaría en un estadio más evolucionado del derecho que, por ejemplo, el Coro.

⁴² El Coro, presente en la *orchestra* a lo largo de la disputa, no abre juicio.

⁴³ Sobre el primitivo valor del juramento en el prederecho y en los albores del derecho, cf.

de una mentalidad laicizante. Por otro lado, cuando el Coro jura su inocencia en dos oportunidades, Edipo no presenta reparos; el hecho de aceptar o no un juramento según el ἦθος asignado por el oyente al que lo pronuncia implica una desacralización y un descrédito de la institución del juramento.

Cuando Edipo lanza acusaciones contra sus oponentes (Tiresias, Creonte, Coro), lo hace primero sin fundarlas en pruebas; y en los dos primeros casos, en el transcurso del *agón* recurre solamente a los entimemas como forma de probar sus imputaciones. Cuando, fuera ya de la ζήτησις, comparecen el Mensajero de Corinto y el Servidor de Layo, acepta sin dudar los testimonios que estos aportan, y solo entonces reconoce la verdad de las pruebas que antes había desestimado.

Edipo, al llevar adelante con marcado ímpetu la indagación sobre la identidad del asesino de Layo, saca conclusiones apresuradas a partir de su interpretación de los datos que extrae de su análisis de la realidad; y luego se muestra renuente a aceptar las pruebas que se le ofrecen en contrario. De esta forma el Edipo de Sófocles, excesivamente confiado en sus propias capacidades, se constituye en ejemplo de una actitud espiritual que no resulta exitosa.

Hemos visto que los diversos usos de la prueba en esta obra remiten al espectador a las prácticas correspondientes a distintas etapas de la actividad tribunalicia, que reflejan la evolución del pensamiento jurídico que las sustenta. Por otro lado, esa variedad en el uso de las pruebas y el efecto que estas tienen en el espacio ficcional de la obra, completan el diseño que Sófocles creó para cada una de sus máscaras.

GERNET (1980). También Platón se hace eco de la pérdida de valor del juramento en *Leyes* 948.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- BERS, V. (1994) "Tragedy and Rhetoric", en WORTHINGTON, I. (ed.) *Persuasion. Greek Rhetoric in Action*, London.
- BONNER, R. – SMITH, G. (1930) *The Administration of Justice from Homer to Aristotle*, Chicago.
- CORTÉS GABAUDÁN, F. (1994) "Formas y funciones de los entimemas en la oratoria ática". *Cuadernos de Filología Clásica*, 4, pp. 205-225.
- DETIENNE, M. (1983) *Los maestros de verdad en la Grecia Arcaica*, Madrid.
- GAGARIN, M. (1990) "The Nature of Proofs in Antiphon", *CPh*, 85, pp. 22-32.
- GERNET, L. (1980) *Antropología de la Grecia antigua*, Madrid.
- GREIFFENHAGEN, G. (1966) "Der Oidipusprozess", *Hermes*, 94.2, pp. 147-176.
- GRIMALDI, R. (1957) "A note on the πίστεις in Atristotele's *Rhetoric*, 1354-1356", *AJPh*, pp. 188-190.
- (1980) *Aristotle. "Rhetoric" I: A Commentary*, New York.
- HARRISON, A. R. (1971) *The Law of Athens*, Oxford.
- HUMPHREYS, S. (1985) "Social Relation on Stage: Witnesses in Classical Athens", *History and Anthropology*, vol. 1.2, pp. 313-369.
- JUST, R. (1991) *Women in Athenian Law and Life*, London.
- LEWIS, R. (1989) "The Procedural Basis of Sophocle's *Oedipus Tyrannus*", *GRBS*, 30.1, pp. 41-66.
- MACDOWELL, D. (1978) *The Law in Classical Athens*, New York.
- PRINGSHEIM, F. (1951) "Le témoignage dans la Grèce et Rome archaïque", *Rev. Internat. des Droits de l'Antiquité*, pp. 160-172.
- VERNANT, J-P. – VIDAL-NAQUET, P. (1982) *Mythe et tragédie en Grèce ancienne*, Paris.

ABSTRACT

Tragedy, as a democratic institution which discusses problems and troubles taking place in the πόλις, continuously refers to forensic issues. Relationships between tragedy and oratory are very complex and exceed largely the mere transfer of elements from a genre to the other. Tragedy takes components from forensic oratory not in order to use them exactly as they are produced in a tribunal, but to submit them to their own composite strategies. This paper deals with forms and functions of a judicial proof when integrated to a tragedy, specially in the case of Sophocle's *O.T.*

tragedy | law | oratory | proof | Oedipus Tyrannus
